

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 14 de julio de 1979.-

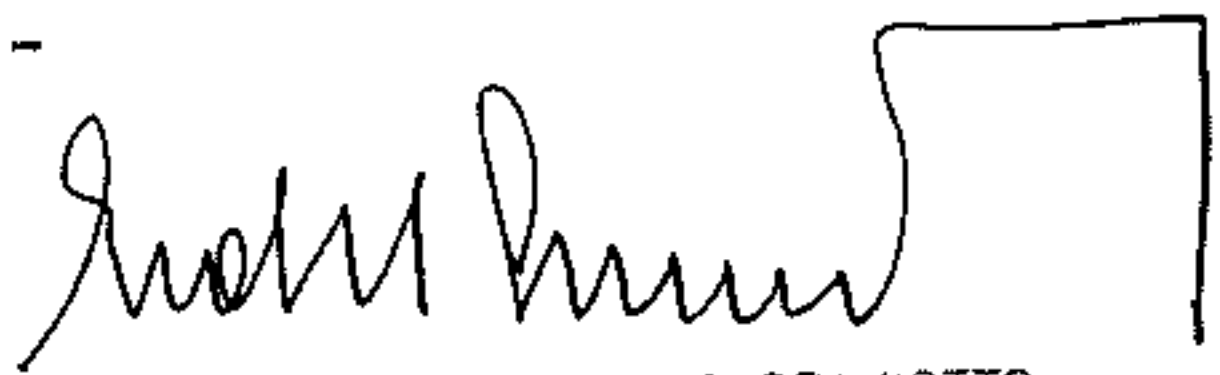
Visto el presente expediente Nº 261.520/79 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual se solicita la provisión de sobres, peticionados por la División Adquisiciones y Contrataciones de esa Subsecretaría, y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada Nº 31/77;

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a convocar la licitación pertinente conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 2.-

2º) El importe aproximado que asciende a la suma de PESOS: DOS MILLONES (\$ 2.000.000.-), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá imputarse a la Cuenta: "Papel, cartón e impresos" (1-05-002-1-12-1210-205) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del corriente año.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



EDUARDO D. CRAVIOTTO  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE  
JUSTICIA DE LA NACION